

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

I. A fin de cubrir el cargo de Oficial Tercero del Juzgado de Instrucción 1 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado al Poder Judicial (Resolución SSA-SGCAJ 25/2025, hojas 4/5), que tramita por expediente 56.768/2025.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las personas postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada 54/2009- resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Claudia Alejandra García (legajo 1011) y 2º) José Alejandro Martínez (legajo 883), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ 203 de fecha 28 de octubre del año en curso (hoja 36).

III. Que en la hoja 39 luce la presentación de la Dra. María Rosa Santana Santana, mediante la cual propone designar a la señora Claudia Alejandra García en el cargo concursado.


IV. Firme el orden de mérito y teniendo en cuenta la presentación efectuada por la titular de la dependencia, este Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

V. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36, inciso e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** a la señora **Claudia Alejandra GARCÍA** (legajo 1011) en el cargo de **Oficial Tercero del Juzgado de Instrucción 1 del Distrito Judicial Norte** (nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir del 1º de diciembre de 2025 y con sujeción las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada 120/1994 y sus modificatorias).


Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. Se deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



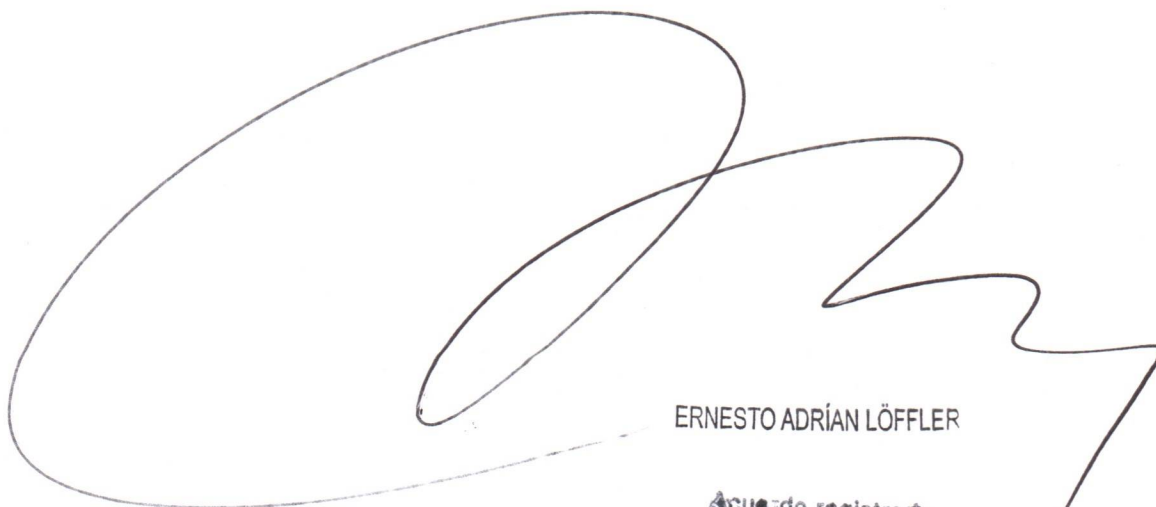
MARIA DEL CARMEN BATTAINI



CARLOS GONZALO SAGASTUME




Edith Miriam Cristiano

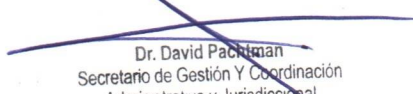


ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

Acuerdo registrado  
bajo el N° 267/2025



~~Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión Y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia~~



~~Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión Y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia~~